	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 29

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: 1 de enero hasta el 30 de marzo del 2026

Presentado a:

Doctores:

HAROLDO JOSÉ FORTICH GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda

MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA

Secretaria General

JOSÉ RICAURTE GÓMEZ

Director Administrativo de Tránsito y Transporte

MERYS CASTRO PEREIRA

Directora Administrativa de Apoyo Logístico

YIRA MORALES CASTRO

Directora Administrativa de Talento Humano

Presentado por:

TANIA ROSA DIAZ SABBAGH

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda, Profesional Especializado – Coordinador

Asesores Externos:

Martha Ligia Puello Romero

Félix Javier Tabares Malo

Yasmina Pérez Villa

Yasser Abel Velásquez Hernández


Wilsin Nazareth Amador Lamar

Eduardo Antonio Campo Iriarte

Yeimys Paola Castillo Mola

Tatiana Yanet Berrio Caraballo

Cartagena de Indias, D.T. y C., 26 Mayo del 2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 29

Fecha de emisión del informe	Día:	26	Mes:	05	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público - primer trimestre -2026
Informe Número:	INF-LEY-AUST-077-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input type="checkbox"/> Informe de Ley <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Funcionarios a quienes se dirige:	Haroldo José Fortich González - Secretario de Hacienda María Patricia Porras Mendoza - Secretaria General Distrital José Ricaurte Gómez - Director DATT Merys Castro Pereira - Directora Administrativa de Apoyo Logístico Yira Morales Castro - Directora Administrativa de Talento Humano

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:


En cumplimiento del Plan Anual de Evaluación Independiente, vigencia 2026, aprobado por el Comité Distrital de Auditoría, el 4 de febrero del 2026, de conformidad con los artículos 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y 2 de la Ley 87 de 1993, mediante Memorando Número AMC-MEM-000034-2026 se asignó el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al primer trimestre del cursante.

Se evaluó el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Gastos de personal (nómina, vacaciones, horas extras)
- Contratación por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
- Relación de gastos por servicios públicos
- Informe sobre asignación y uso de telefonías fija y móvil
- Informe sobre asignación y uso de los vehículos oficiales
- Gastos por combustible
- Relación contratos de arrendamiento para las diferentes áreas del Distrito
- Relación contratos de mantenimiento y reparaciones locativas

1.2 ALCANCE:

Comprende las actuaciones adelantadas en el primer trimestre de la vigencia 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 29

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

- ✓ Verificar la eficiencia, eficacia y economía de los controles implementados por los responsables para el cumplimiento normativo en el marco de los Decretos Nros. 1068 de 2015, 444 y 0340 de 2023 en materia de racionalización, probidad y eficiencia del gasto público, determinando el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos relevantes, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar y, como resultado, exponer situaciones y hechos que pueden servir como base para la toma de decisiones.

1.3.2. Específicos:

- ✓ Verificar que los controles implementados para los gastos efectuados estén orientados a la racionalización y uso adecuado de los recursos, evaluando su eficiencia, eficacia y economía.
- ✓ Analizar el comportamiento de los gastos y sus variaciones, comparándolo con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.

2. Desarrollo del Seguimiento:


2.1. Administración del personal.

En el primer trimestre de 2026, la planta de personal del Distrito de Cartagena estuvo conformada por un total de mil ciento sesenta y cuatro (1.164) funcionarios, distribuidos así: setecientos noventa (790) planta central, trece (13) Departamento Administrativo Distrital de Salud, ciento cincuenta y nueve (159) Cuerpo de Bomberos y doscientos dos (202) Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.

En el comparativo con el mismo trimestre de 2025, la planta estuvo compuesta por mil ciento cuarenta (1.140) funcionarios discriminados así: setecientos sesenta y seis (766) planta central, trece (13) Departamento Administrativo Distrital de Salud, cincuenta y nueve (159) Cuerpo de Bomberos y doscientos dos (202) Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, reflejando un incremento de veinticuatro (24) cargos, equivalente a una variación relativa del 2 %. Como se muestra a continuación:

COMPARATIVO- PLANTA DE PERSONAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA PRIMER TRIMESTRE 2025- 2026				
ÁREA	ENE - MAR 2025	ENE - MAR 2026	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Dirección del Talento Humano – Planta Central -DADIS	766	790	24	3%
Departamento Administrativo Distrital de Salud	13	13	0	0%
Cuerpo de Bomberos	159	159	0	0%
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	202	202	0	0%
TOTAL	1.140	1.164	24	2%

Tabla No. 1 Comparativo - Planta de personal del distrito de Cartagena I trimestre 2025-2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 29

Del análisis efectuado, se evidencia que la nómina a cargo de la Dirección Administrativa de Talento Humano fue la única que registró variación del 3% durante el primer trimestre de la vigencia 2025–2026.

2.1.1. Gastos de Planta de personal.

-Análisis comparativo 2025-2026.

En comparativo entre el primer trimestre del 2025 y del 2026, se determinó una variación del 5.64% en los gastos de nómina, debido principalmente por el pago seguridad social y parafiscal retroactivas del mes de enero y febrero del 2026. Lo anterior se aprecia detalladamente en la siguiente tabla:

COMPARATIVO GASTOS DE NÓMINA - I TRIMESTRE DE 2025- 2026				
AREA	I TRIMESTRE 2025	I TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TALENTO HUMANO - PLANTA CENTRAL - DADIS	31.026.448.174	32.354.240.768	1.327.792.594	4,28%
DADIS	238.161.422	248.736.692	10.575.270	4,44%
BOMBEROS	4.929.283.991	5.611.714.618	682.430.627	13,84%
DATT	5.327.333.529	5.646.617.076	319.283.547	5,99%
TOTAL	41.521.227.116	43.861.309.154	2.340.082.038	5,64%

Tabla No. 2 Comparativo Gastos de Nomina I trimestre de 2025-2026

De acuerdo con lo anterior:

Los pagos más representativos por concepto de nómina lo registró el Cuerpo de Bomberos, con una variación del 13.84%, seguido por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), con una variación del 5.99%, el Departamento Administrativo Distrital de Salud, con 4.44%, y finalmente la planta central con 4.28%.

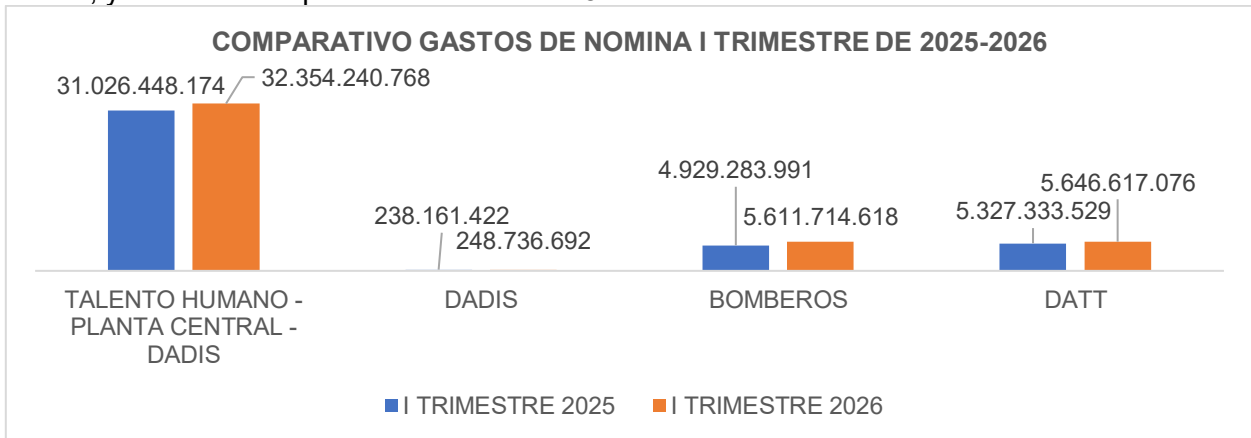



Grafico 1 Comparativo gastos de nómina por área -I trimestre de 2025-2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 29

- **Evaluación a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto.**

- a Los aportes del sistema integrado de seguridad social y parafiscales del mes de marzo de 2026 se cancelaron oportunamente.
- b En los meses de enero a marzo de 2026 se realizó la nómina para el pago de cesantías, cesantías definitivas de conformidad con la ley.
- c En nómina de la planta central del mes de marzo 2026 quedó pendiente por pagar el descuento de dos embargos civiles practicados a salarios, al cargar valores en plataforma del Banco Agrario genera la siguiente inconsistencia: “número de proceso no valido o no existe en tabla de procesos” (Inconsistencia debe ser resuelta por Banco Agrario y juzgados que llevan los procesos).
- d En la nómina del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de los meses de enero, febrero y marzo no se reportaron pagos adicionales por acuerdos sindicales.

2.2. Contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

Análisis primer trimestre de 2026


De acuerdo con la información reportada en el programa presupuestal Treasury con corte 30 de marzo de 2026, se suscribieron 1911 contratos de prestación de servicios y 8 adicionales por un valor cincuenta y un mil trescientos cincuenta y un millones setenta y tres mil ciento setenta y dos pesos m/cte. (\$51.351.073.172) Como se observa a en la tabla No. 3:

GASTOS POR CONTRATOS PRIMER TRIMESTRE DE 2026		
DETALLE	CANTIDAD DE CONTRATOS	GASTOS DE CONTRATOS
Prestación de servicios profesionales	1.911	\$ 51.318.868.172
Prestación de servicios profesionales (Adicionales)	8	\$ 32.205.000
TOTAL	1919	\$ 51.351.073.172

Tabla No. 3 Gastos por contratos primer trimestre de 2025-2026

- **Análisis comparativo 2026-2025.**

En comparación con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior (I trimestre 2025), se presentó una disminución del 38% en los contratos celebrados equivalentes a mil ciento setenta y siete (1177) contratos, con relación a los adicionales se presentó un aumento del 8% en este trimestre. Esta variación se detalla en la siguiente tabla:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 29

PLANTA DE PERSONAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA PRIMER TRIMESTRE 2025-2026				
CONCEPTO	ENE - MAR 2025	ENE - MAR 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Prestación de servicios profesionales	3088	1.911	-1177	-38%
Prestación de servicios profesionales (Adicionales)	0	8	8	
TOTAL	3088	1919	-1169	-38%

Tabla No 4 Planta de personal del Distrito de Cartagena I trimestre 2025-2026

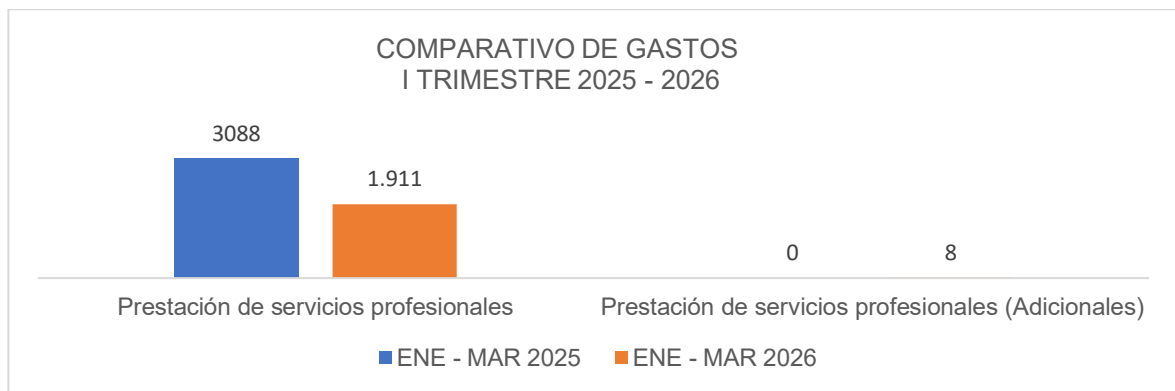



Gráfico 2 Comparativo cantidad de contratos 2025 – 2026 - Elaboración propia

El gasto total se redujo de setenta y ocho mil seiscientos sesenta millones doscientos trece mil ciento veintitres pesos (\$78.660.213.123) en el primer trimestre de 2025 a cincuenta y un mil trescientos cincuenta y un millones setenta y tres mil ciento setenta y dos pesos (\$51.351.073.172) en el mismo trimestre de 2026, lo que equivale a una disminución absoluta de \$27.309.139.951 y a una variación porcentual del 35 %.

En términos generales, se evidencia una reducción considerable en la contratación por prestación de servicios durante el periodo analizado. Este comportamiento del gasto obedece a la aplicación de la Ley de Garantías Electorales (Ley 996 de 2005), la cual restringe la contratación directa y la modificación de la nómina estatal, con el fin de evitar la participación en política y el uso indebido del presupuesto público durante los procesos electorales. Este comportamiento se detalla seguidamente:

GASTO CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES TRIMESTRE 2025-2026				
CONCEPTO	ENE - MAR 2025	ENE - MAR 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Prestación de servicios profesionales	\$ 78.660.213.123	\$ 51.318.868.172	-\$ 27.341.344.951	-35%
Prestación de servicios profesionales (Adicionales)	\$ 0	\$ 32.205.000	\$ 32.205.000	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 29

TOTAL	\$ 78.660.213.123	\$ 51.351.073.172	-\$ 27.309.139.951	-35%
--------------	-------------------	-------------------	--------------------	------

Tabla 5 Gastos Contrato de prestación de servicios 1 -trimestre 2026-2025

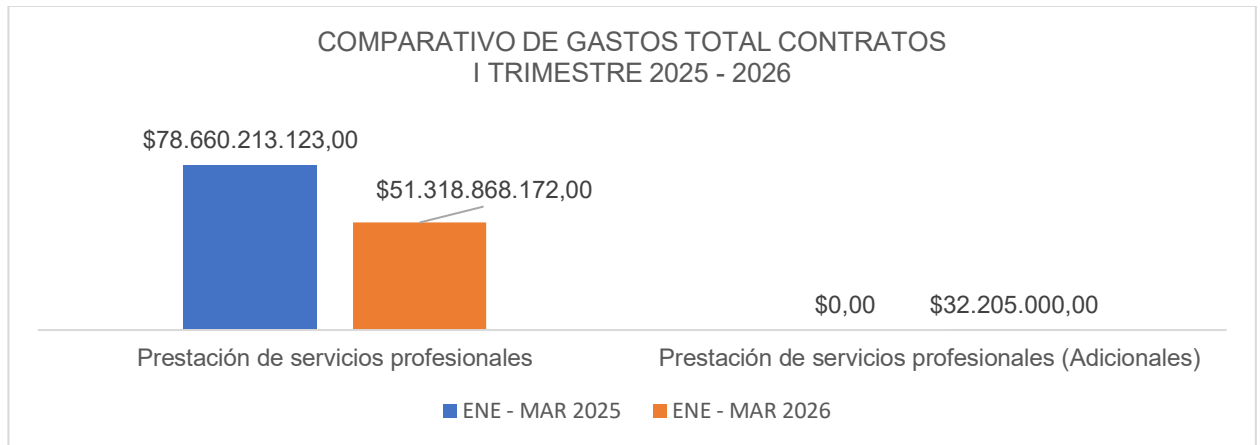


Gráfico 3 Comparativo de gastos de contratación 2025 – 2026 -

2.3. Gastos por servicios públicos (Energía, acueducto y alcantarillado, gas natural).


-Análisis primer trimestre de 2026

El gasto reportado por concepto de servicios públicos en el período fue de tres mil doscientos un millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y siete pesos m/cte. (\$3.201.824.887), discriminado así: Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, ciento treinta y siete millones novecientos cincuenta y seis mil cuarenta y nueve pesos m/cte. (\$ 137.956.049), seguido por la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, con tres mil sesenta y tres millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos m/cte. (\$3.063.868.838). El comportamiento de individual gasto de los servicios públicos fue el siguiente:

GASTOS POR SERVICIOS I TRIMESTRE DE 2026			
GASTO	DATT	DAAL	TOTAL
ENERGIA	\$ 127.897.030	\$ 2.375.988.181	\$ 2.503.885.211
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 10.059.019	\$ 672.941.801	\$ 683.000.820
GAS NATURAL	\$ 0	\$ 14.938.856	\$ 14.938.856
TOTAL	\$ 137.956.049	\$ 3.063.868.838	\$ 3.201.824.887

Tabla No. 6 Gastos por servicio I trimestre de 2026

Esto se aprecia claramente en la gráfica que se presenta a continuación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 8 de 29

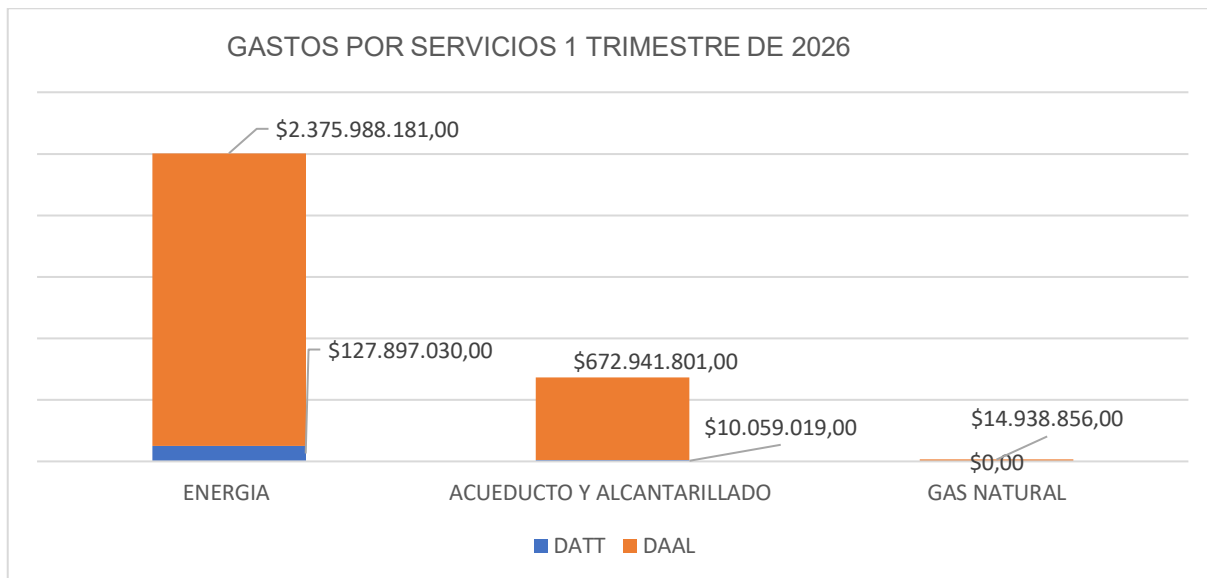


Gráfico 4 Gastos por servicio primer trimestre de 2026

- **Análisis comparativo 2025-2026:**

Este concepto tuvo una disminución del dieciocho por ciento (18%) en comparación con el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior, esto correspondió a una disminución de setecientos trece millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta pesos m/cte. (\$713.486.940), el detalle se muestra en la siguiente tabla:

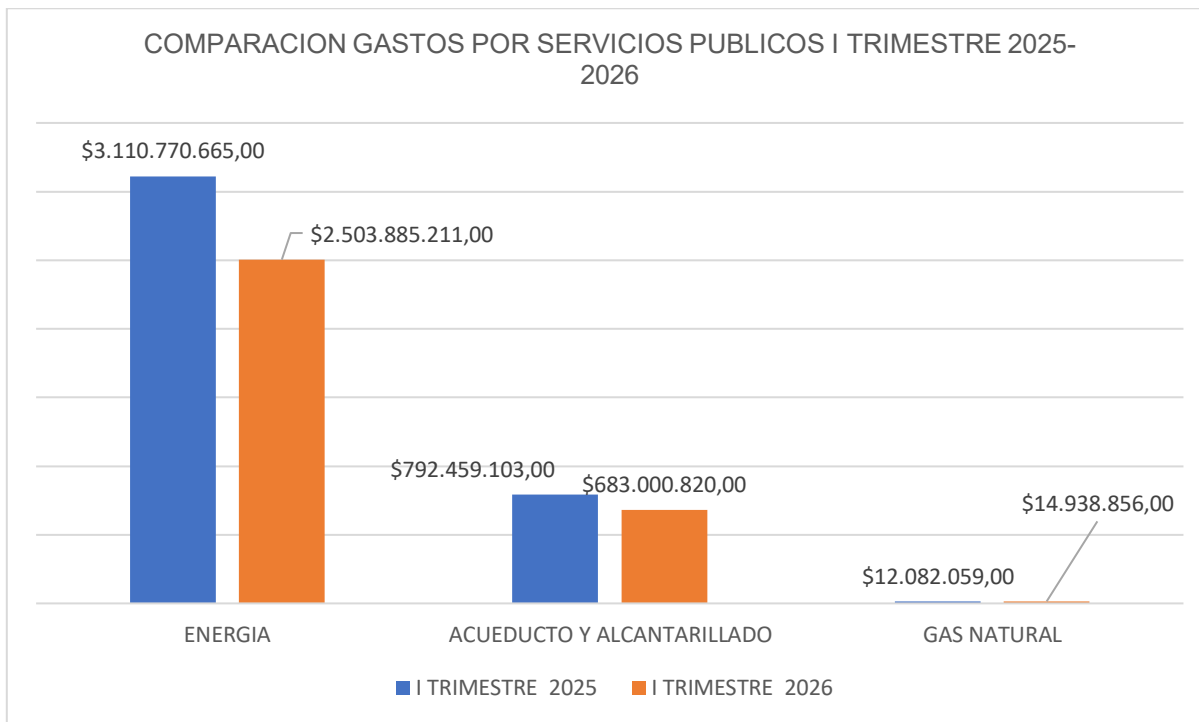
COMPARACION GASTO POR SERVICIOS PUBLICOS I TRIMESTRE 2025-2026				
GASTO	I TRIMESTRE 2025	I TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA%
ENERGIA	\$ 3.110.770.665	\$ 2.503.885.211	-\$ 606.885.454	-20%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 792.459.103	\$ 683.000.820	-\$ 109.458.283	-14%
GAS NATURAL	\$ 12.082.059	\$ 14.938.856	\$ 2.856.797	24%
TOTAL	\$ 3.915.311.827	\$ 3.201.824.887	-\$ 713.486.940	-18%

Tabla 7 Comparación gasto por servicios públicos I trimestre 2025 – 2026

La información descrita se visualiza en la gráfica siguiente:



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 9 de 29




Grafica No 4 Comparación gastos de servicios publico I trimestre 2025-2026

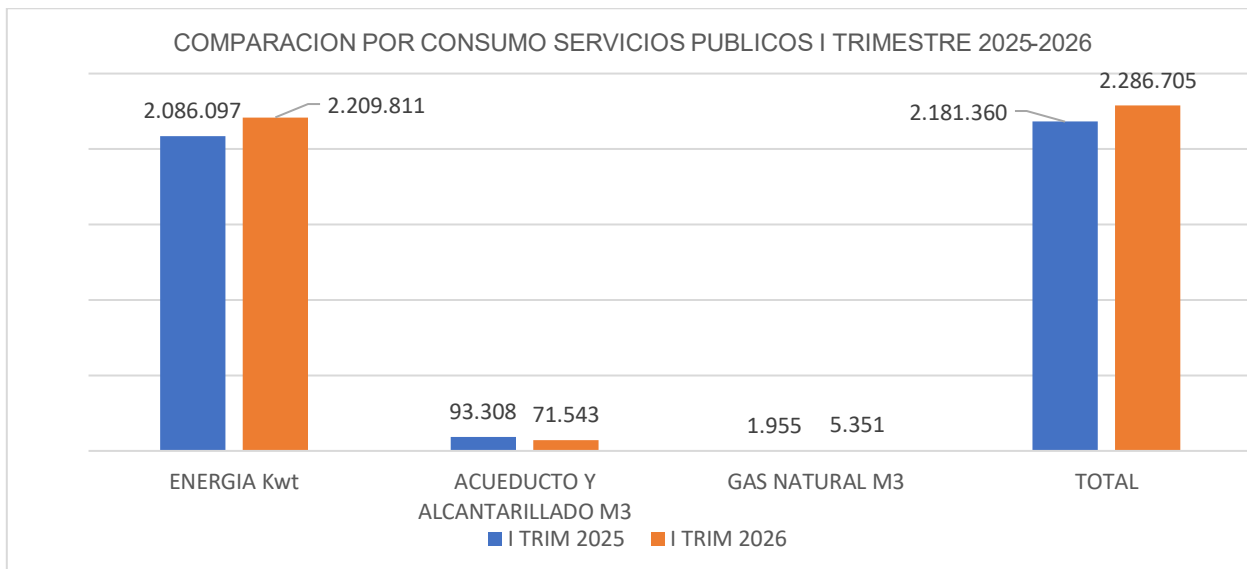
De acuerdo con la variación de cada servicio, se observó que la más significativa se presentó en el servicio de gas natural, con un aumento del 174%, seguido por el servicio de energía con un aumento del 6%, mientras que el acueducto y alcantarillado disminuyó en un 23%. Esto se observa detalladamente en la siguiente tabla:

COMPARACION POR CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS I TRIMESTRE 2025-2026				
CONSUMO	I TRIM 2025	I TRIM 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ENERGIA Kwt	2.086.097	2.209.811	123.714	6%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO M3	93.308	71.543	-21.765	-23%
GAS NATURAL M3	1.955	5.351	3.396	174%
TOTAL	2.181.360	2.286.705	105.345	5%

Tabla No 8 - Comparación consumo por servicios públicos I trimestre 2025 – 2026

Dicho comportamiento puede observarse en la gráfica que se muestra a continuación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 10 de 29




Grafica No 5 Comparación consumo por servicio I trimestre de 2025-2026

- **Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:**

La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, ha desarrollado una gestión integral y proactiva durante el primer trimestre de 2026 orientado a optimizar el gasto público en energía eléctrica y acueducto-alcantarillado, alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Decreto 0340 de 2023 (medidas de austeridad) y la política institucional de uso racional de recursos. Entre los controles establecidos están los siguientes:

1. **Identificación y cancelación de cobros por seguros no autorizados:** se realiza una verificación detallada de la facturación de energía eléctrica para identificar conceptos ajenos al consumo, específicamente bajo la denominación "Protege tu mundo" así mismo se han emitido solicitudes formales a SBS Seguros Colombia S.A. y Afinia para la cancelación inmediata de estos seguros en diversos números de Identificación del Contratista (NIC), esta gestión incluye el seguimiento a través del Defensor del consumidor financiero para garantizar la revocatoria de suscripciones no deseadas asociadas a las facturas del servicio público.
2. **Control y Reclamación de Intereses Moratorios e Indevidos:** Se ejerce un control y seguimiento sobre las fechas de pago oportuno frente a los cargos por intereses de mora reflejados en las facturas, se presentan reclamaciones formales ante Afinia cuando se detectan cobros de mora en facturas cuyos pagos se realizaron dentro de los plazos establecidos en los acuerdos comerciales, esta gestión ha permitido respuestas técnicas donde la entidad prestadora aclara el origen de estos cargos (ej. pagos fuera del ciclo de inclusión de cuentas del Distrito o intereses generados por saldos pendientes de vigencias anteriores).

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 11 de 29

3. **Verificación técnica de consumos excesivos:** Se realizan auditorías a las facturas que presentan incrementos injustificados en el consumo de gas natural, así mismo se ha solicitado formalmente a las empresas Surtigas la revisión de instrumentos de medida y el ajuste de facturación conforme al tiempo real de uso y consumo razonable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.
4. **Programa de Eficiencia Energética:** Se adelantó la fase inicial del programa "Caribe Energía Sostenible" mediante visitas técnicas de reconocimiento a inmuebles del Distrito Inmuebles intervenidos, así como la recopilación de información técnica preliminar, registro fotográfico de instalaciones y caracterización de cargas de consumo
5. **Modernización Eléctrica del Mercado Santa Rita:** Se finalizó la adecuación técnica y normalización de los suministros eléctricos en la plaza de mercado, garantizando la independencia del consumo por usuario.
6. **Control de Facturación en CDI Villa Aranjuez:** Se realizó una revisión en sitio al CDI Sueños Unidos (Villas de Aranjuez) para resolver una inconsistencia por duplicidad de facturación de energía eléctrica. La gestión integrada permitió no solo avanzar hacia modelos de consumo sostenible, sino también garantizar la transparencia en el recaudo (Mercado Santa Rita) y la defensa del patrimonio público mediante la eliminación de cobros por servicios inexistentes (CDI Villa Aranjuez).


2.4. Planes de Telefonía móvil.

Análisis primer trimestre de 2026

En el primer trimestre de la vigencia 2026, se reportaron doscientas noventa y cuatro (294) líneas móviles, cuyo gasto total asciende a la suma de ciento diez millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos veintitrés pesos (\$110.389.823), evidenciando una reducción de veinticuatro (24) líneas frente al primer trimestre 2025, lo que representa una disminución en el número total de servicios contratados para telefonía móvil.

La asignación individual por dependencia se detalla en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	CANTIDAD LINEAS ACTIVAS	% LINEAS	PAGOS	% PAGOS
DATT- (RADIOSELEFONOS)	174	59,1%	75.218.683	68,13%
ALCALDIA LOCALIDAD 1	1	0,3%	445.706	0,40%
APOYO LOGISTICO	5	1,7%	1.536.614	1,39%
ARCHIVO GENERAL	1	0,3%	99.748	0,09%
ATENCION AL CIUDADANO	1	0,3%	99.748	0,09%
CARCEL DE MUJERES	2	0,6%	343.986	0,31%
DESPACHO DEL ALCALDE	29	9,8%	7.495.762	6,79%
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO	2	0,6%	271.741	0,24%
ESCUELA TALLER	1	0,3%	99.748	0,09%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 12 de 29

FONDO DE PENSIONES	1	0,3%	171.993	0,15%
GESTION DEL RIESGO	2	0,6%	545.454	0,49%
OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	6	2,0%	1.434.894	1,29%
OFICINA ASESORA JURIDICA	1	0,3%	99.748	0,09%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	5	1,7%	1.190.656	1,07%
SECRETARIA DE HACIENDA	8	2,7%	2.052.593	1,85%
SECRETARIA DEL INTERIOR	47	15,9%	16.884.198	15,29%
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN	8	2,7%	2.398.551	2,17%
TOTAL	294	100%	\$ 110.389.823	100%

Tabla 9. Asignación por dependencias de líneas móviles I trimestre 2026.-Elaboracion Propia

La dependencia con mayor número de planes prepago de voz y datos , fue el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte con ciento setenta y cuatro (174), correspondientes al 59,1%, de los cuales ciento setenta (170) son radioteléfonos habilitados para la operatividad a cargo de los agentes de tránsito, seguido por la Secretaría del Interior con un total de cuarenta y siete (47), correspondientes al 15,9%, representando una disminución respecto al primer trimestre 2025, periodo en el que se reportaron sesenta y cuatro (64) líneas móviles, adicionalmente, el Despacho del Alcalde incrementó el número de líneas móviles asignadas reportando veintinueve (29) líneas móviles que representan el 9,8%, a las dieciséis (16) líneas reportadas en el primer trimestre del 2026.


Según lo informado por la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, la concentración de líneas de telefonía en dependencias específicas responde estrictamente a criterios de necesidad institucional y continuidad del servicio, las líneas asignadas al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte están destinadas al cuerpo de agentes de tránsito, y la Secretaría del Interior las tiene asignadas para el soporte operativo de inspecciones de policía, comisarías de familia, cárcel de mujeres, cuerpo de bomberos, atención a inmigrantes y el despacho, ambas requieren este volumen de conectividad para el cumplimiento de sus funciones misionales y la atención oportuna a la ciudadanía

- Análisis comparativo 2025-2026.

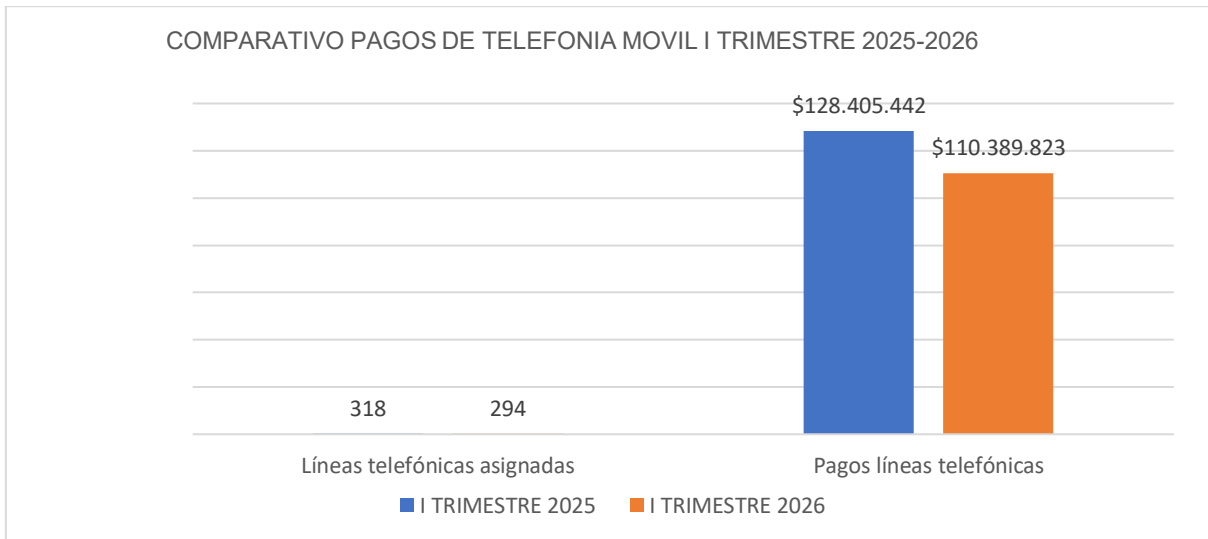
Según análisis comparativo entre el mismo período de las vigencias 2025 y 2026, se presentó una variación del -7.54% en la cantidad de líneas contratadas, disminuyendo en veinticuatro (24) líneas y una variación relativa del -14,03% en los pagos realizados, disminuyendo el gasto dieciocho millones quince mil seiscientos diecinueve de pesos (\$ 18.015.619), como se detalla a continuación:

COMPARATIVO PAGOS TELEFONÍA MÓVIL I TRIMESTRE 2025 - 2026				
RUBRO	I TRIMESTRE 2025	I TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Líneas telefónicas asignadas	318	294	-24	-7.54%
Pagos líneas telefónicas	\$128.405.442	\$110.389.823	\$-18.015.619	-14,03%

Tabla No. 10 Comparativo gasto de telefonía móvil I trimestre 2025 y I trimestre 2026. Elaboración Propia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 13 de 29


La siguiente gráfica permite evidenciar lo expuesto anteriormente



Gráfica No 6 Comparativo Pagos de telefonía

Evaluación a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto.

- Se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el artículo 5° del Decreto Distrital 0340 de 2023, en lo relativo a la asignación de líneas móviles a los directivos de cada dependencia, quienes actúan como responsables de su distribución interna, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, éstas asignaciones obedecen a las necesidades particulares, lo que da lugar a la asignación múltiple en dependencias como DATT (68,13%) incrementó el número de radios de dieciséis (16) en el primer trimestre de la vigencia 2025 a veintinueve (29) en el primer trimestre de la vigencia 2026, Secretaría del Interior (15.29%), de la cual dependen las Inspecciones de Policía, Comisarías de Familia, Cuerpo de Bomberos y Atención a Inmigrantes, así como en el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte para la asignación al Cuerpo de Agentes de Tránsito (68.13%). La alta concentración del gasto en estas dependencias se válida bajo criterios de necesidad institucional por su naturaleza misional y operativa en favor de las necesidades de la ciudadanía.
- El análisis comparativo del primer trimestre de la vigencia 2025 y primer trimestre de la vigencia 2026, refleja un avance efectivo en el seguimiento de la política de austeridad del gasto del Distrito, evidenciado en la reducción del 7.54% de las líneas contratadas veinticuatro (24) menos y una disminución real de -14.03% en los pagos efectuados, equivalentes a un ahorro de \$18.015.619; no obstante, este resultado favorable obedece a que el ciclo de facturación corresponde a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, quedando sin reportar los pagos de consumos de los meses de febrero y marzo para todas las dependencias. Situación que se produce porque la empresa prestadora de servicio de líneas

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 14 de 29

móviles presenta el cobro mes vencido.

- La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico evidenció la adecuada mitigación del riesgo financiero al solicitar formalmente aclaración de cobros injustificados por intereses de mora.

2.5. Telefonía fija e internet banda ancha, licencias y arriendo de equipos

-Análisis primer trimestre de 2026

Se determinaron un total de dieciséis (16) planes de telefonía fija e internet banda ancha, red WAN, licencias office y equipos de cómputo para las diferentes instalaciones de la administración central. De acuerdo con la información individualizada, dieciséis (16) planes estuvieron a cargo de la Dirección de Apoyo Logístico, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte no presento líneas a cargo.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Apoyo Logístico, en el primer trimestre se realizaron pagos por concepto de consumo de servicio de telefonía fija e internet banda ancha, red WAN, licencias office y equipos de cómputos, durante los meses de noviembre y diciembre del 2025 y el pago se efectuó en de enero de 2026, por la suma mil trescientos veintiocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos ochenta pesos (\$1.328.737.980).


El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte no reportó pagos correspondientes a planes de internet y licencias office, en el primer trimestre del 2026.

- Análisis comparativo primer trimestre de 2025-2026

En el análisis comparativo entre el primer trimestre del 2026 y el mismo período de la vigencia 2025, se presentó una variación del -55.41%, debido a que la Dirección de Apoyo Logístico realizó pagos en el mes de enero del presente año, por concepto de los servicios de internet banda ancha, red WAN, licencias office y equipos de cómputo del mes de noviembre y diciembre del 2025, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

COMPARATIVO PAGOS TELEFONÍA FIJA E INTERNET I TRIMESTRE 2025 Y 2026				
RUBRO	I TRIMESTRE 2025	I TRIMESTRE 2026	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
LINEA FIJA /INTERNET	\$2.980.497.759	\$1.328.737.980	\$-1.651.759.779	-55,41%

Tabla No.11: Comparativo gastos de telefonía fija e internet I trimestre 2025 -2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 15 de 29

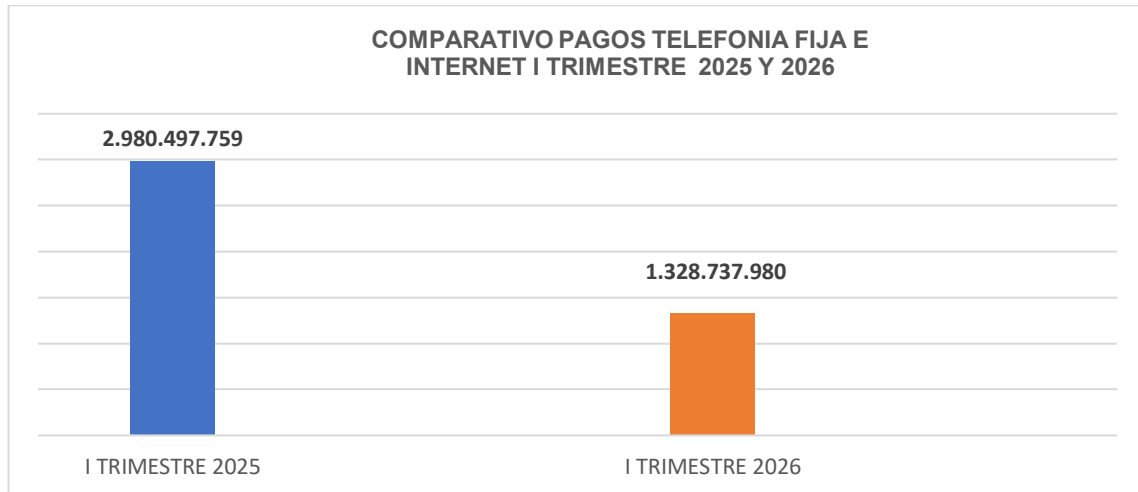


Gráfico No 7 Comparativo de pagos telefonía fija e internet I trimestre de 2025-2026

Es necesario precisar, que los pagos se hacen de acuerdo con las facturas emitidas por las entidades prestadoras de este servicio, recibidas cada dos meses por el monto total del servicio prestado o facturado.


Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:

1. La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico no guarda continuidad en los pagos por concepto de internet y telefonía fija, puesto que no se realizan de forma mensual, lo que cual produce debilidades en el reporte de gastos de consumo, encontrándose meses en los que no se realizan pagos, lo que podría poner en riesgo la eficiencia en la ejecución del Plan Anualizado de Caja.
2. El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte no reportó información de los pagos realizados por concepto de internet, banda ancha y telefonía fija durante el primer trimestre de la vigencia 2026.

2.6. Combustible

Análisis primer trimestre del 2026.

El primer trimestre de la vigencia 2026 el Distrito tuvo un gasto por combustible de cuatrocientos tres millones cincuenta y un mil doscientos veinticinco (\$ 403.051.225), con un parque automotor de doscientos treinta y tres (233) vehículos con un consumo de veintisiete mil ochocientos cuatro galones (27.804) galones, en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2025, en el que se contó con un parque automotor de ciento noventa y cuatro (194) vehículos, consumo veintitrés mil quinientos cincuenta y nueve (23.559) galones, y se sumó un gasto total trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos cincuenta pesos (\$ 346.423.750). Se presentó aumento de treinta y nueve (39) en el número de vehículos y, cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil setenta y cinco pesos (\$48.400.075) en el gasto por concepto de consumo de


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 16 de 29

combustible.

La distribución del parque automotor del Distrito se realizó por áreas, así:

Tabla No.12 Consumo de combustible por área y por tipo de vehículos

DEPENDENCIA	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	GALONES CONSUMIDOS	GASTO TOTAL
BOMBEROS	CAMIONETA	7	809	\$ 10.963.389
	CARRO TANQUE	1	0	\$ -
	MAQUINA	17	4567	\$ 52.017.048
	MICROBUS	1	755	\$ 9.566.928
	MAQUINA DE BOMBEROS	2	544	\$ 6.121.121
	MOTO	8	866	\$ 14.100.700
	MAQ007	1	685	\$ 7.693.788
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE - DATT	AUTOMOVIL	1	0	\$ -
	CAMIONETA	1	12	\$ 199.219
	CHIP MAESTRO	1	0	\$ -
	CUATRIMOTO	1	8	\$ 133.318
	GRUA	1	276	\$ 4.566.947
	MOTO	125	6833	\$ 108.912.697
	MOTOBOMBAS	1	0	\$ -
	MAESDTCC2	1	0	\$ -
CONCEJO	VEHICULO	2	344	\$ 5.564.242
	CAMIONETA	1	0	\$ -
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO APOYO LOGISTICO	CAMION	2	340	\$ 3.820.888
	CAMIONETA	5	389	\$ 6.348.104
	MAQUINA DE BOMBEROS	1	607	\$ 6.823.155
	MOTOCICLETA	12	733	\$ 11.972.343
	MOTO CARRO	9	2789	\$ 45.458.645
	VAN	3	0	\$ -
	VARIOS	4	2977	\$ 45.615.810
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD	AMBULANCIA	1	0	\$ -
	CAMIONETA	4	194	\$ 2.178.925
	MAQUINA	1	0	\$ -
	PLANTA	1	0	\$ -
DESPACHO	CAMIONETA	2	981	\$ 16.655.313
ESPACIO PÚBLICO	CAMIONETA	1	210	\$ 2.362.783

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 17 de 29


DEPENDENCIA	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	GALONES CONSUMIDOS	GASTO TOTAL
	CAMION	1	178	\$ 2.004.856
GESTION DE RIESGOS	CAMIONETA	3	703	\$ 9.799.506
	CAMIÓN	1	48	\$ 533.660
SECRETARIA DEL INTERIOR	CAMIONETA	2	343	\$ 5.618.302
PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL - PES	BUS	1	0	\$ -
	CAMION	1	125	\$ 1.393.177
	UNIDAD MOVIL	1	71	\$ 797.301
PRENSA	MICRO BUS	1	0	\$ -
PROTOCOLO	CAMIONETA	1	540	\$ 8.227.400
UMATA	AMBULANCIA CANINA	2	335	\$ 5.374.261
TOTALES		233	27804	\$ 403.051.225

Fuente: Base de datos de combustible primer trimestre 2026- DAAL.

El consumo por áreas durante el primer trimestre de 2026, se muestra la tabla siguiente:

Tabla No. 13. Porcentaje de participación del gasto por áreas – primer trimestre 2026.

DEPENDENCIA	CANTIDAD TOTAL GL	PARTICIPACIÓN CONSUMO GL	GASTO TOTAL	PARTICIPACIÓN GASTO
BOMBEROS	8226	29,6	\$ 100.462.974	25,25
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTO Y TRANSPORTE - DATT	7474	26,9	\$ 119.376.423	30,00
CONCEJO	0	0,0	\$ -	0,00
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO APOYO LOGISTICO	7835	28,2	\$ 120.038.946	30,16
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD	194	0,7	\$ 2.178.925	0,55
DESPACHO	981	3,5	\$ 16.655.313	4,19
ESPACIO PÚBLICO	389	1,4	\$ 4.367.638	1,10
GESTION DE RIESGOS	751	2,7	\$ 10.333.165	2,60
PROTOCOLO	540	1,9	\$ 8.227.400	2,07
SECRETARIA DEL INTERIOR	343	1,2	\$ 518.302	0,13

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 18 de 29

DEPENDENCIA	CANTIDAD TOTAL GL	PARTICIPACIÓN CONSUMO GL	GASTO TOTAL	PARTICIPACIÓN GASTO
PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL - PES	196	0,7	\$ 2.190.478	0,55
PRENSA	0	0,0	\$ -	0,00
PROTOCOLO	540	1,9	\$ 8.227.400	2,07
UMATA	335	1,2	\$ 5.374.261	1,35
TOTAL	27804	100	\$ 403.051.225	100

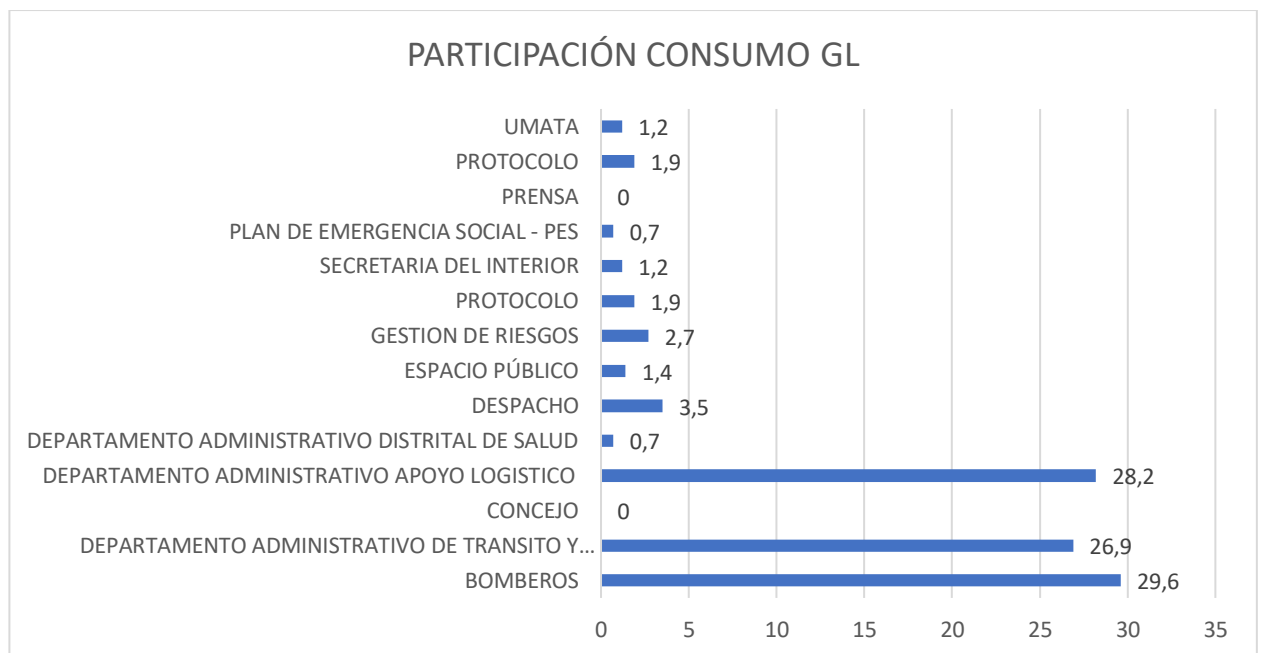



Gráfico No. 8. Porcentaje de participación por dependencias.

El gasto más representativo fue efectuado por la Dirección de Apoyo Logístico con 7835 galones, seguido por bomberos 8226 galones, y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte 7474 galones, debido a la flota de motocicletas que operan los agentes de tránsito, y las máquinas del cuerpo de bomberos.

Las áreas con vehículos asignados son las que tienen a su cargo actividades misionales o de apoyo a la gestión del Distrito de Cartagena.

Análisis comparativo 2025-2026:

El gasto por combustible en el primer trimestre de la vigencia 2026, tuvo una variación del de 13,97% en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior,

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 19 de 29

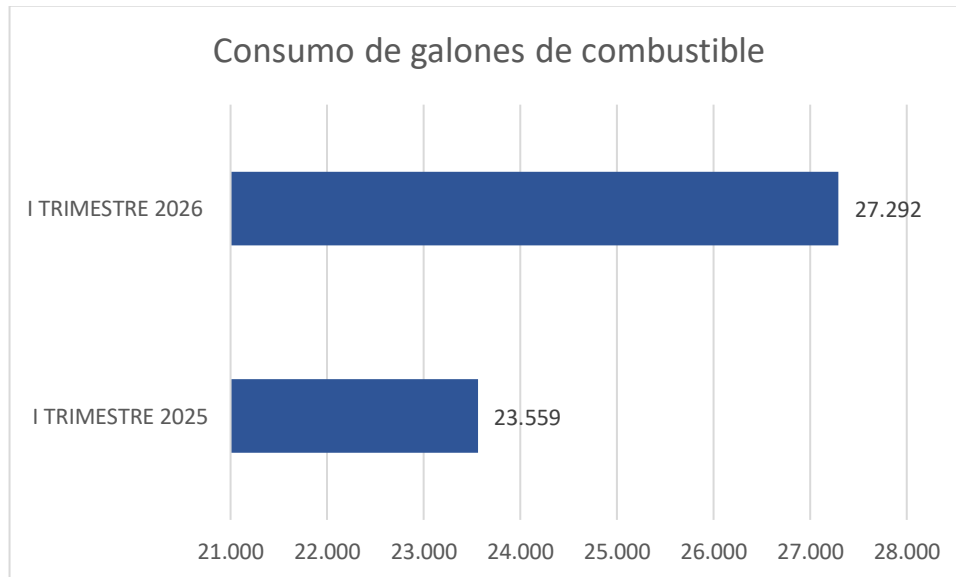
representando un aumento en el gasto por valor de \$48.400.076. El aumento en la cantidad de galones fue del 15,85%, el aumento en el consumo obedece a que el parque automotor del Distrito se incrementó vehículos adicionales en comparación con el primer trimestre del 2025.

Las variaciones en el gasto y la cantidad de galones se detallan en las siguientes tabla y gráfico:


Tabla No.14 Comparativo gasto combustible I trimestre 2025-2026

COMPARATIVO GASTO COMBUSTIBLE I TRIMESTRE 2025 - 2026				
RUBRO	I TRIMESTRE 2025	I TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Consumo de galones de combustible	23.559	27.292	3.733	15,85%
Gasto combustible	\$ 346.423.750	\$ 394.823.826	48.400.076	13,97%

Gráfico 9 - Comparativo combustible I trimestre 2025-2026.



Elaboración Propia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 20 de 29

Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:

1. La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico aportó información que evidencia un aumento en el gasto por la suma de \$ 56.627.475, en el primer trimestre de la vigencia 2026, asociado al aumento del parque automotor y a la cantidad de galones destinados para su uso operativo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto Distrital 0340 de 2023.
2. Se evidenció el ingreso de nuevos vehículos, pero no se remitieron los soportes correspondientes para la justificación de las necesidades, como lo establece el Decreto Distrital 0340 de 2023.

- 2.7 Asignación de vehículos en calidad de arriendo para uso oficial.

- Análisis primer trimestre 2026

A corte 31 de marzo de 2026, el Distrito arrendo un total de setenta y un (71) vehículos, lo que corresponde a un gasto de tres mil ciento noventa y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil. (\$3.198.839.000). Su comportamiento mensual fue el siguiente:


GASTOS MENSUAL CONTRATACIÓN MENSUAL DE VEHÍCULOS I TRIMESTRE DE 2026				
DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE
CANTIDAD DE VEHICULOS ARRENDADOS	71	71	71	71
COSTO	\$971.728.000	\$971.728.000	\$1.255.383.000	\$3.198.839.000

Tabla No 15. Contratación mensual de vehículos


De lo anterior se evidencia aumento en el costo de combustible en el mes de marzo de \$283.655.000, esto obedece a la cantidad de horas extras por el trabajo de campo enmarcado en la misionalidad de las dependencias con mayor gasto.

En consonancia con lo anterior, el gasto por áreas mensualizado se detalla a continuación

ÁREAS	ENERO (\$)	FEBRERO (\$)	MARZO (\$)	TOTAL (\$)	PARTICIPACIÓN
SECRETARIA DEL INTERIOR	58.407.500	58.407.500	87.232.000	204.047.000	6,38%
SECRETARÍA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	35.147.500	35.147.500	47.710.538	118.005.538	3,69%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA APOYO LOGISTICO	155.475.500	155.475.500	189.003.385	499.954.385	15,63%
DADIS	40.801.500	40.801.500	50.445.538	132.048.538	4,13%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 21 de 29

SECRETARIA DE HACIENDA	26.409.500	26.409.500	36.873.077	89.692.077	2,80%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	34.482.500	34.482.500	47.678.077	116.643.077	3,62%
SECRETARIA DE PLANEACION	36.388.500	36.388.500	47.990.769	120.767.769	3,74%
SECRETARIA DE EDUCACION	22.287.000	22.287.000	27.269.308	71.843.308	2,25%
PES	12.080.500	12.080.500	14.006.538	38.167.538	1,19%
GESTION DE RIESGO	37.718.500	37.718.500	43.964.615	119.401.615	3,70%
PRENSA	50.866.000	50.866.000	65.967.692	167.217.231	5,23%
GESTION SOCIAL	43.144.500	43.144.500	56.923.462	143.212.462	4,48%
SECRETARIA DE TURISMO	31.594.000	31.594.000	37.998.231	101.186.231	3,16%
UMATA	28.214.000	28.214.000	31.827.077	88.255.077	2,76%
SECRETARIA GENERAL	29.667.000	29.667.000	36.369.077	95.703.077	2,99%
DATT-TRANSITO	25.303.000	25.303.000	33.490.077	84.096.077	2,63%
ASESORA DE DESPACHO	26.790.500	26.790.500	34.393.077	87.974.077	2,75%
RENTA CIUDADANA	41.255.000	41.255.000	56.724.462	139.234.462	4,35%
VALORIZACION	12.233.500	12.233.500	18.035.538	42.502.538	1,33%
CONTROL URBANO	13.047.000	13.047.000	20.213.538	46.307.538	1,45%
DESPACHO	15.309.000	15.309.000	14.165.538	44.783.538	1,51%
CONTRATACION	13.576.000	13.576.000	17.782.538	44.934.538	1,40%
JURIDICA	15.361.000	15.361.000	21.057.538	51.779.538	1,62%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	13.344.000	13.344.000	15.577.538	42.265.538	1,05%
TALENTO HUMANO	14.337.000	14.337.000	15.040.538	43.714.538	1,37%
INFORMATICA	10.676.500	10.676.500	23.542.462	44.895.462	0,96%
FONDO DE PENSIONES	13.519.000	13.519.000	17.137.538	44.175.538	1,38%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	13.938.000	13.938.000	17.511.538	45.387.538	0,92%
ALCALDIA LOCAL 2	12.292.000	12.292.000	15.185.769	39.769.769	1,24%
ALCALDIA LOCAL 3	11.882.500	11.882.500	17.124.538	40.889.538	1,28%
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	10.828.000	10.828.000	14.615.538	36.271.538	1,13%
ALCALDIA LOCAL 1	11.902.000	11.902.000	14.432.769	38.236.769	1,20%
ESCUELA GOBIERNO	26.645.500	26.645.500	38.767.000	92.058.000	2,88%
ESPACIO PUBLICO	12.145.500	12.145.500	15.433.538	39.724.538	1,24%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 22 de 29

INSTITUTO COMUNAL	14.659.000	14.659.000	13.892.538	43.210.538	1,35%
TOTAL, GENERAL	971.728.000	971.728.000	1.255.383.000	3.198.839.000	100%

Tabla No. 16 Distribución del gasto mensual por área

El comportamiento y la participación entre la cantidad de vehículos y el gasto, fue la siguiente

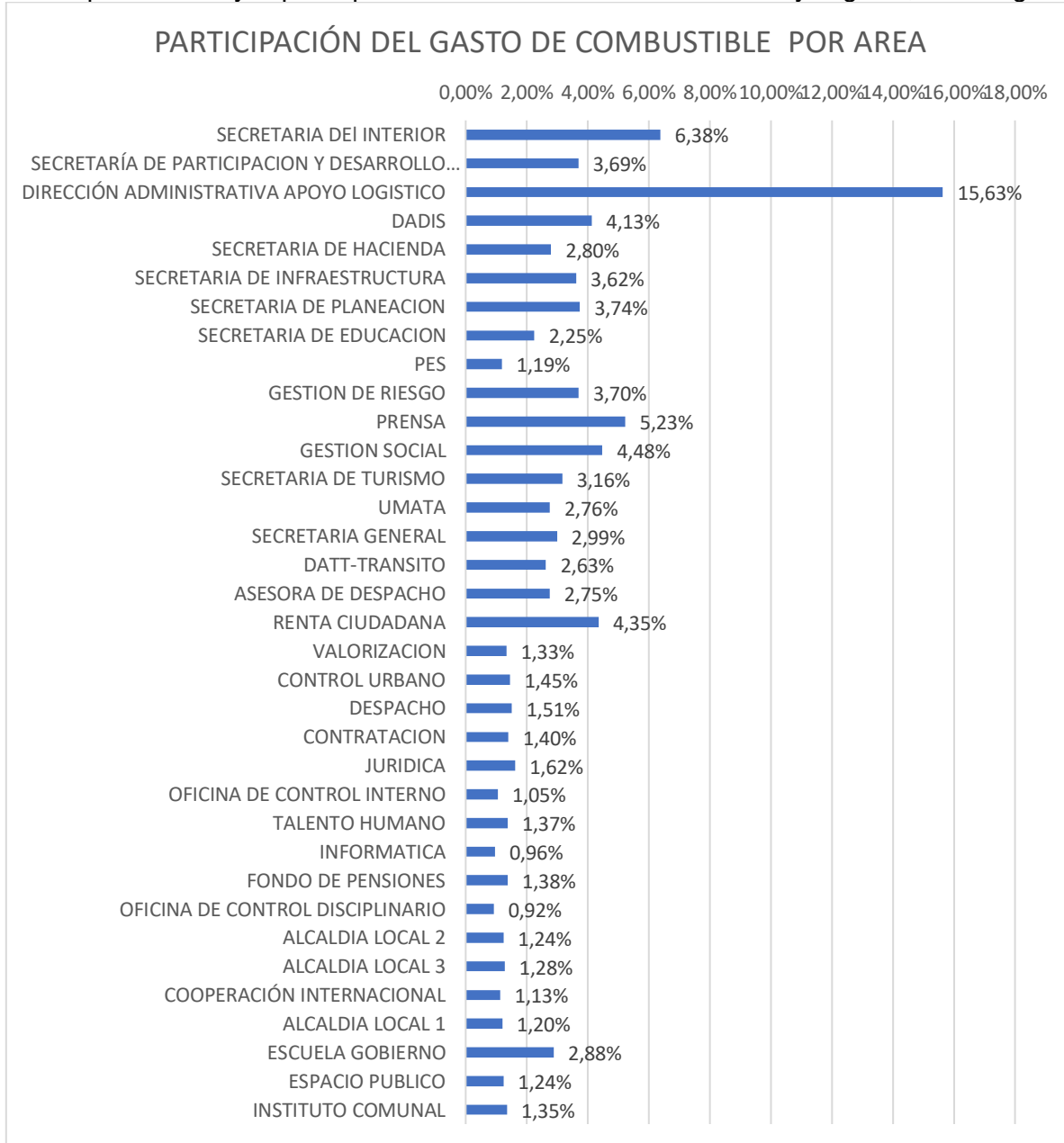



Gráfico No. 10 Participación por área

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 23 de 29

Las áreas que mayor uso del recurso tuvieron fueron las Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, Secretarías del Interior, Prensa, Gestión Social, Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), Secretaría de Planeación y Secretaría de Participación y Desarrollo Social, que por su misionalidad requieren de mayor presencia en las distintas localidades de la ciudad, así como el apoyo a los diferentes procesos del Distrito de Cartagena.

-Análisis Comparativo 2025- 2026

En comparación con el primer trimestre del 2025, el gasto para este periodo tuvo una variación 4.11% aumentando en ciento veintiséis millones trescientos noventa mil quinientos nueve pesos (\$126.390.509). La cantidad de vehículos disminuyó en 36.61% lo que representó 41 vehículos menos, debido a los controles del trabajo de campo por parte de los funcionarios de la Alcaldía, como lo presenta la siguiente tabla:

COMPARATIVO GASTO ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS I TRIMESTRE 2025 Y 2026				
DATALLE	I TRIMESTRE 2025	ITRIMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de vehículos arrendados	112	71	41	-36,61%
Costo de arrendamiento vehículos	\$3.072.448.491	\$3.198.839.000	\$126.390.509	4,11%

Tabla No.17 Comparativo gasto arrendamiento vehículos I Trimestre de 2025-2026

Esto queda ilustrado en la gráfica que se presenta a continuación:

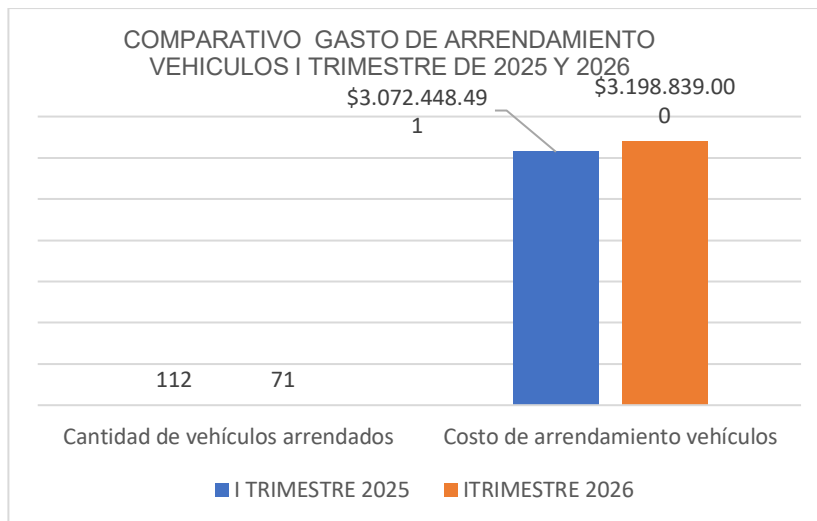



Grafico No 11 Comparativo gasto de arrendamiento vehiculos I trimestre 2025-2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 24 de 29

Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:

- Como control se evidenciaron las planillas de los meses de enero, febrero y marzo de 2026 reportadas por los conductores, bases para la facturación en el servicio de arrendamiento de vehículos.

2.8. Arrendamientos de inmuebles, mantenimientos y mejoras locativas.

-Análisis primer trimestre de 2026:

En este período la Dirección de Apoyo Logístico reportó sesenta y ocho (68) contratos de arrendamiento, por valor de dos mil novecientos veintiséis millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos veinticuatro pesos con sesenta y cuatro y centavo (\$2.926.756.624,64) y, el Departamento de Tránsito y Transporte (DATT) reportó cinco (5) contratos, por valor de mil trescientos diecisiete millones ciento nueve mil ochocientos veintiocho pesos con diecisiete centavos. (\$1.317.109.828,17), para un total de setenta y tres (73) contratos por Cuatro mil doscientos cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos con ochenta y un centavos (\$4.243.866.452,81), como se detalla a continuación:

CONTRATACION DE BIENES INMUEBLES PRIMER TRIMESTRE DE 2026			
RUBRO	DATT	DAAL	TOTAL
Cantidad de contratos	5	68	73
Valor total de los contratos	\$ 1.317.109.828,17	\$ 2.926.756.624,64	\$ 4.243.866.452,81


Tabla No.18 Contratación bienes inmuebles primer trimestre de 2026

- Análisis comparativo 2025-2026:

En el análisis comparativo del primer trimestre de la vigencia 2026, con el mismo periodo de la vigencia 2025, se observó una variación del 37% en los inmuebles arrendados, equivalentes a un disminución cuatro mil doscientos veintidós millones cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cinco con diecinueve centésimos (\$4.222.059.975,19), que se atribuye a la suscripción de contratos de arriendo para el funcionamiento de oficinas del Distrito así como el centro de entrenamiento de los bomberos, arriendo de bodegas para depositar documentos electorales entre otros . La variación se detalla a continuación:

COMPARACION PAGOS ARRIENDO BIENES INMUEBLES I TRIMESTRE 2025-2026				
CONSUMO	1 TRIM 2025	1 TRIM 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de inmuebles arrendados	46	73	27	37 %
Gastos arrendamientos inmuebles	\$ 8.465.926.428	\$ 4.243.866.452,81	-\$ 4.222.059.975,19	99.99 %

Tabla 19 Comparativo gastos de arrendamiento I trimestre 2026 – 2025 Fuente: DAAL - DATT

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 25 de 29

Lo anterior se refleja en la gráfica siguiente:

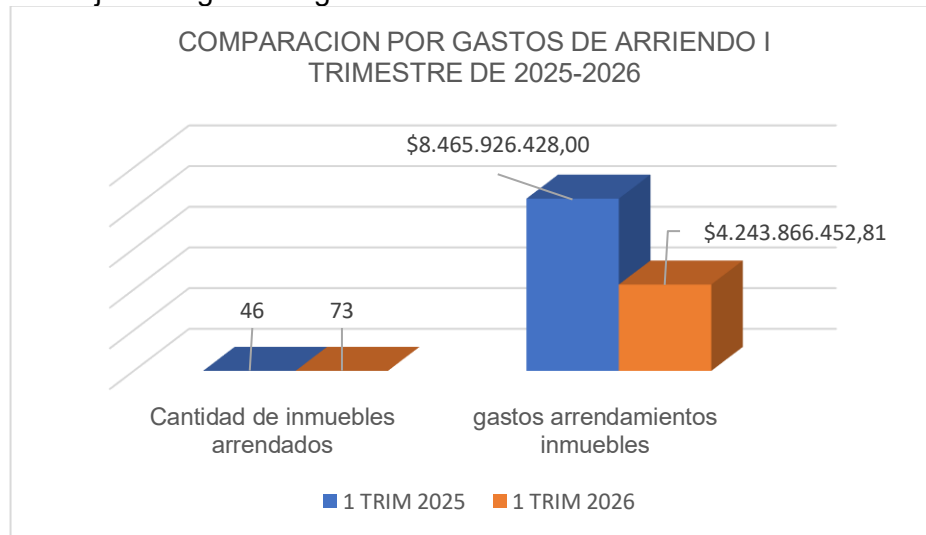



Gráfico No.12 Comparación Gastos por arriendo I trimestre de 2025-2026 Fuente: DAAL – DATT

- **Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:**

1. En los pagos de los cinco (5) contratos de arriendo del Departamento Administrativo Tránsito y Transporte celebrados en el primer trimestre de 2026 no se evidencian variaciones significativas, lo que refleja la ejecución eficiente de los gastos por este concepto.
2. La Dirección presentó una variación significativa en los pagos del mes de marzo de 2026 debido a los pagos de cánones por concepto de arriendo de bienes inmuebles para el funcionamiento de las oficinas del mercado de Bazurto, funcionamiento de las inspecciones de policía, registradurías auxiliares, almacenamiento de ayuda humanitaria, centros de vida para adultos mayores, entre otros.
3. Los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles no disponen de mecanismos de control que permitan comprobar el cumplimiento de las medidas de austeridad, toda vez que en algunos casos los valores cancelados no concuerdan con el canon acordado, debido a que los pagos se realizan con fundamento en las cuentas de cobro presentadas por los arrendadores.

2.9. Gastos por concepto de papelería, impresiones y publicaciones.

Mediante oficio AMC-OFI-0069098-2026 la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte como unidades ejecutoras encargadas de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 26 de 29


la administración de bienes y servicios reportaron que en el primer trimestre de 2026 no se realizó contratación de papelería, impresiones y publicaciones.

3. FORTALEZAS:

- La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico ha desarrollado una gestión integral y proactiva durante el primer trimestre de 2026, orientada a optimizar el gasto público en energía eléctrica y acueducto-alcantarillado, alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Decreto 0340 de 2023 (medidas de austeridad) y la política institucional de uso racional de recursos.
- La Dirección administrativa de apoyo logístico adelanta acciones que se fundamentan en el cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 0340 de 2023, asegurando que el Distrito pague exclusivamente por el consumo real de los servicios y conceptos debidamente autorizados, eliminando cargos por seguros, cuotas de terceros o intereses improcedentes mediante un proceso de fiscalización permanente de la facturación
- La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico ha consolidado una estrategia denominada “Optimización de Recursos y Control de Servicios Públicos” orientada a la eficiencia operativa y la austeridad en el gasto, centrada en dos ejes fundamentales: el control técnico de la facturación y la promoción de una cultura de consumo responsable.
- El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte reporta los informes de austeridad y eficiencia del gasto público con oportunidad, pertinencia e integralidad en la información.

4. DEBILIDADES

- La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico no efectúa los pagos por concepto de telefonía móvil, telefonía fija, internet, banda ancha, licencia y arriendo de equipos en el mes que corresponde de acuerdo con el consumo, sino que acepta que los proveedores envíen la facturación con hasta dos meses vencidos.
- En los pagos gestionados por la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico para los servicios de telefonía móvil, telefonía fija, internet, banda ancha, licencia y arriendo de equipos, se evidencia que no existe sincronización entre el mes de consumo y el mes facturado, puesto que las cuentas de cobro se registran con sesenta (60) días de vencimiento por parte de los proveedores. Esta falta de oportunidad en el trámite administrativo provoca un aumento en el gasto presupuestal, porque los primeros meses del año terminan absorbiendo las deudas del año anterior, alterando la planificación financiera y dificultando el control de los gastos mensuales.
- Los datos por concepto de Contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión fueron filtrados en el informe de Certificados de Registro Presupuestal (CRP) del programa

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 27 de 29

Treasury emitidos entre las fechas 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026, debido a que la información recibida mediante AMC-OFI-0054413-2026 el día 21 de abril de 2026, no fue íntegra.

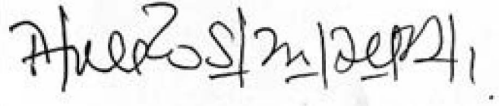
- No se evidenciaron mecanismos de control que permitieran realizar seguimiento a la ejecución y pago de los contratos de arrendamiento; asimismo, no se observó conciliación entre dichos contratos y los pagos de servicios públicos correspondientes a los inmuebles arrendados.


5. RECOMENDACIONES:


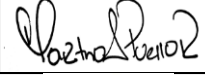





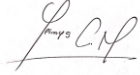

- La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico debe mitigar de la materialización de riesgos financieros, dado que los pagos de noviembre y diciembre de 2025 se trasladaron a enero de 2026, por lo tanto, debe asegurarse que este desplazamiento del gasto no genere presiones de liquidez o acumulación de pasivos que afecten las metas de austeridad durante la vigencia 2026.
- Se recomienda realizar el corte de facturación al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2026, para medir el consumo real mensualizado de los planes de telefonía fija e internet banda ancha, si bien es cierto, las cifras del primer trimestre muestran un indicador positivo de ahorro de 55.41%, este es un efecto por los plazos en los periodos de facturación.
- Implementar un control estricto de revisión mensual sobre las líneas móviles activas para confrontar el gasto facturado contra el uso efectivo de voz y datos de cada dependencia, con el fin de detectar los planes que no consumo real y tramitar su baja inmediata; de esta manera, se asegura que el presupuesto de conectividad se asigne bajo criterios de estricta necesidad misional y se elimina el gasto ineficiente derivado de mantener líneas inactivas.

6. LIMITACIONES:

- Presentación extemporánea de los informes remitidos a esta Oficina Asesora, específicamente los informes de austeridad y gasto del gasto público de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, ya que la información no se entregó dentro de los plazos establecidos, lo cual ocasiona retrasos en el proceso y genera inconsistencias en los reportes, afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Diaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 28 de 29

COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional Especializado OACI	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Martha Ligia Puello Romero	Asesor Externo	
Félix Javier Tabares Malo	Asesor Externo	
Yasmina Perez Villa	Asesor Externo	
Yasser Abel Velásquez Hernández	Asesor Externo	
Wilsin Nazareth Amador Lamar	Asesor Externo	
Eduardo Antonio Campo Iriarte	Asesor Externo	
Yeimys Paola Castillo Mola	Asesor Externo	
Tatiana Yanet Berrio Caraballo	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 29 de 29